



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA INTERNACIONAL NÚMERO IA-901004997-E9-2020 CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-02-20 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET NÚMERO 1033473. ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas del día tres de diciembre del año dos mil veinte**, en la Sala de Juntas Transparencia de la Secretaría de Administración del Estado, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente núm. 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Internacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la **LEY**), y lo dispuesto en el artículo 45 fracción II y 46 fracción II del Reglamento de la Ley (en adelante el **REGLAMENTO**), así como lo establecido en el Apartado VIII. Inciso e) de la convocatoria de la Invitación.

El acto fue presidido por la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado y coordinado por la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, servidores públicos designados por la Secretaría de Administración del Estado, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan recibido invitación para participar en esta Invitación de forma electrónica, a través de Compranet por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

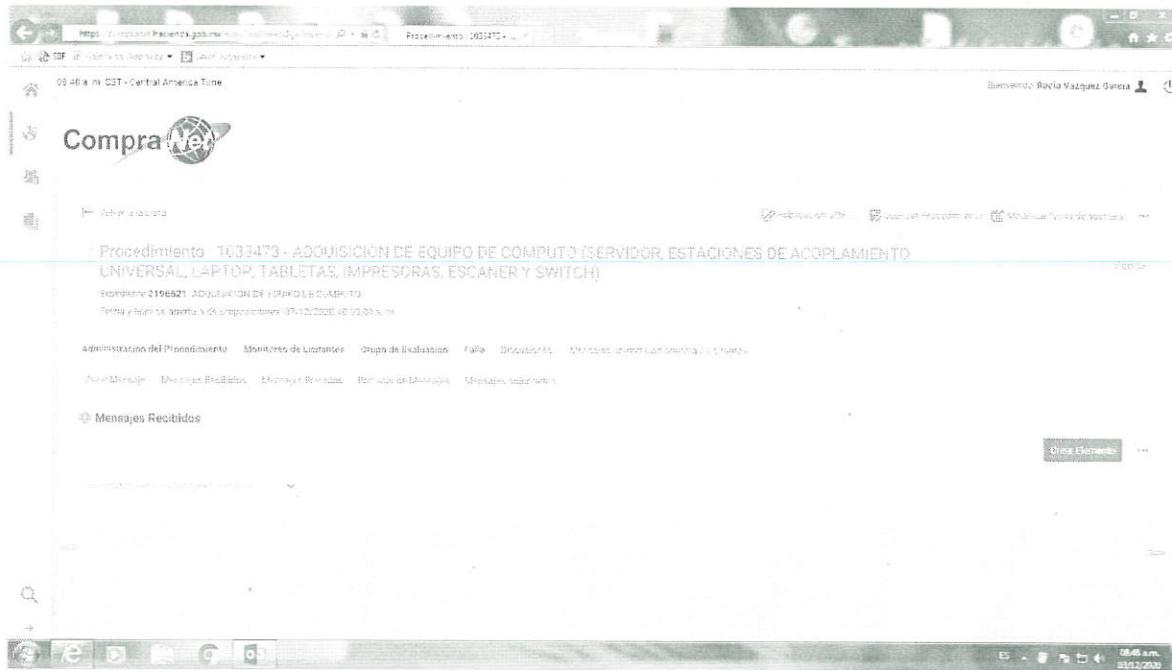
El presidente del acto, fue asistido por los representantes del área requirente siendo el C.P. Alejandro Domínguez Martínez, Jefe del Departamento de Control Presupuestal, y por parte del área técnica el Lic. Juan Antonio Hernández Organista, Comisionado Estatal de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y el L.S.C.A. Pablo Mendoza Melgarejo, Coordinador de Informática y Modernización, todos ellos de la **SEGGOB**, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El presidente del acto, dio inicio al acto informando que no se recibieron dudas por parte de los proveedores invitados, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley. Se anexa pantalla de Compranet.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA INTERNACIONAL
NUMERO IA-901004997-E8-2020, NÚMERO INTERNO DGAD-IF-02-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, REQUERIDO POR SEGGOB Y CONVOCADO POR SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



En uso de la voz el L.S.C.A. Pablo Mendoza Melgarejo, Coordinador de Informática y Modernización de la SEGOB, presenta el oficio número DGAD/344/2020 de fecha dos de diciembre del año 2020, firmado por el Mtro. Luis Manuel Valadéz Díaz, Director General de Administración de la SEGOB.

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente siendo el Mtro. Luis Manuel Valadéz Díaz, Director General de Administración de la SEGOB y por las áreas técnicas el L.S.C.A. Pablo Mendoza Melgarejo, Coordinador de Informática y Modernización de la SEGOB y el Ing. Roberto Ortíz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales y por parte de la SAE la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, realizan el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Solicitan que en el apartado VI “DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES” correspondiente a las cartas por parte del fabricante, se acepte también el que los participantes puedan presentar dichas cartas emitidas por el Mayorista de los bienes requeridos como a continuación se explica:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

VI DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES:

- a) Documentos que integran la proposición de la presente Invitación siendo:

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

NUMERAL	DOCUMENTO
1.	<p>Los representantes de las personas físicas y morales que participen en el presente procedimiento, acreditarán la existencia y personalidad jurídica de acuerdo con el escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o por su representada de acuerdo a lo contenido en el Anexo B de la presente convocatoria.</p> <p>Podrá adjuntar al escrito, copia del acta constitutiva y sus reformas para confrontar puntualmente los datos asentados en dicho anexo. En el caso de personas físicas, se podrá adjuntar copia del documento expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cuanto a la actividad preponderante (la falta de presentación de estos documentos adjuntos no será motivo de desechamiento).</p> <p>NOTA: Previamente a la firma del contrato, el participante adjudicado deberá presentar original o copia certificada para cotejo de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente. En el caso de que el proveedor se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores no será necesario presentar la documentación señalada bastando únicamente exhibir la constancia o citar el número de Proveedor y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada.</p>
2.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad de acuerdo al Anexo C de la presente Invitación a cuando menos tres personas.</p>
3.	<p>Escrito de manifestación de cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de conformidad con el Anexo D.</p>
4.	<p>Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado venta de bienes similares durante los dos últimos años; deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) o copia de factura de venta que se requieren una por cada cliente con diferente R.F.C.; a las copias se les podrán borrar los precios (Con una antigüedad máxima de 2 años previos a la fecha de apertura de proposiciones del presente proceso hacia atrás) y un mínimo de 7 días. Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago</p>



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	<p>deberán anexar dicho documento. Anexo E. <u>Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, inciso b) tercer párrafo.</u></p>
5.	<p>Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósta persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el Anexo H de la Convocatoria (llenar y presentar formato)</p>
6.	<p>Escrito en el que manifieste que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En caso de no contar con personal con discapacidad, deberá manifestar tal situación.</p>
7.	<p>A). Para las partidas número 1 y 3 presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante y/o mayorista de la marca que oferte en papel membretado en la que manifieste que cuenta con un <u>centro de servicio autorizado por el fabricante de los bienes ofertados, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes (señalar domicilio)</u>. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante).</p> <p>Se acepta que presente la carta del fabricante y/o mayorista (rubricada) en copia o escaneada por medios electrónicos.</p> <p>B). Asimismo el licitante deberá anexar carta compromiso ORIGINAL por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante y/o mayorista en original a la fecha de la firma del contrato. (Escrito libre del proveedor).</p> <p>EN CASO DE NO PARTICIPAR EN ESTAS PARTIDAS, PRESENTAR ESCRITO DICIENDO TAL SITUACIÓN.</p>
8.	<p>A). Carta del fabricante y/o mayorista donde manifieste, respecto a la garantía, que de la marca que oferta cuenta con 1 (UN) año para las partidas número. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. (Escrito libre del fabricante y/o mayorista). Asimismo, en dicha garantía se deberá asentar, para los bienes de inversión que requieran refacciones consumibles y accesorios, que también se compromete a tener disponibles, durante un periodo mínimo de 02 años a partir del vencimiento de la garantía, el suministro de refacciones (nuevas y originales), consumibles y accesorios a la CONVOCANTE.</p> <p>Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha</p>

09/05/2020 14:15:40



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	<p>del acto de apertura de proposiciones. Se acepta que presente la carta del fabricante y/o mayorista (rubricada) en copia o escaneada por medios electrónicos.</p> <p>B). Asimismo el proveedor deberá anexar carta compromiso ORIGINAL por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato. (Escrito libre del proveedor).</p>
9.	<p>A). Los bienes objeto de esta invitación, no deberán estar descontinuados a la entrega de los mismos, por lo que para las partidas número 1 y 3, el proveedor deberá presentar carta del fabricante y/o mayorista, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. Se acepta que presente la carta del fabricante y/o mayorista (rubricada) en copia o escaneada por medios electrónicos. (Escrito libre del fabricante).</p> <p>Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones.</p> <p>B). Asimismo el proveedor deberá anexar carta compromiso ORIGINAL por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante y/o mayorista en original a la fecha de la firma del contrato. (Escrito libre del proveedor).</p> <p>EN CASO DE NO PARTICIPAR EN ESTAS PARTIDAS, PRESENTAR ESCRITO DICIENDO TAL SITUACIÓN.</p>
10.	<p>A). Para las partidas número 1 y 3, el proveedor deberá presentar, carta original del fabricante y/o mayorista en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados, y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos en esta partida, será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (escrito libre del fabricante y/o mayorista).</p> <p>Se acepta que presente la carta del fabricante y/o mayorista (rubricada) en copia o escaneada por medios electrónicos,</p> <p>B). Asimismo el proveedor deberá anexar carta compromiso ORIGINAL por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante y/o mayorista en original a la fecha de la firma del contrato. (Escrito libre del proveedor).</p> <p>EN CASO DE NO PARTICIPAR EN ESTAS PARTIDAS, PRESENTAR ESCRITO DICIENDO TAL SITUACIÓN.</p>
11.	Para la partida número 1 y 3 , escrito bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado, el



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	<p>proveedor presentará documento original emitido por el fabricante y/o mayorista, en el cual se relacionen los números de parte asignados por el fabricante y/o mayorista a los componentes de los equipos ofertados. Dicha relación deberá incluir al menos los siguientes componentes.</p> <ul style="list-style-type: none">- Memoria RAM- Disco Duro- Fuente de Poder- Tarjeta Madre- Monitor- Teclado- Mouse- Unidad Óptica.
	<p>EN CASO DE NO PARTICIPAR EN ESTAS PARTIDAS, PRESENTAR ESCRITO DICIENDO TAL SITUACIÓN.</p>
12.	<p>Para la partida número 1, el equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT GOLD (Certificación Ambiental), lo cual deberá ser comprobado mediante la impresión de los certificados en la página oficial de EPEAT (http://www.epeat.net), haciendo referencia al modelo ofertado el cual deberá aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación.</p> <p>EN CASO DE NO PARTICIPAR EN ESTAS PARTIDAS, PRESENTAR ESCRITO DICIENDO TAL SITUACIÓN.</p>
13.	<p>Para las partidas número 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 el proveedor deberá manifestar por escrito libre bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, la Norma solicitada es al menos la siguiente: NOM-019-SCFI-1998.</p> <p>EN CASO DE NO PARTICIPAR EN ESTAS PARTIDAS, PRESENTAR ESCRITO DICIENDO TAL SITUACIÓN.</p>

PROPIUESTA TÉCNICA:

14.	Escrito que contenga su Propuesta Técnica , con firma autógrafo y digital, conforme a la forma establecida en el Anexo F , especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes ofertados, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción.
-----	---

PROPIUESTA ECONÓMICA:

15.	<p>Propuesta Económica con firma autógrafo y digital, de acuerdo al formato establecido en el Anexo G de esta convocatoria, especificando:</p> <ol style="list-style-type: none">a) Deberá presentar su propuesta detallando la descripción de los bienes ofertados.b) Deberá presentar el precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) desglosado en su
-----	---



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA INTERNACIONAL
NUMERO IA-901004997-E8-2020, NÚMERO INTERNO DGAD-IF-02-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, REQUERIDO POR SEGOB Y CONVOCADO POR SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	<p>caso, indicando el gran total.</p> <ul style="list-style-type: none">c) Indicar condiciones de pago (la CONVOCANTE no otorgará anticipo).d) Indicar que se compromete a entregar los bienes en el tiempo establecido el cual deberá ser máximo 10 días naturales posteriores al fallo de adjudicación.e) En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en la cotización y reflejarlos en el precio unitario de las partidas.f) Las cotizaciones deberán presentarse sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional, máximo a dos decimales.g) Indicar la garantía con que están cubiertos cada uno de los bienes requeridos.h) Indicar la vigencia de la propuesta.i) Cualquier otro concepto adicional.
--	--

De conformidad con el artículo 33 Tercer párrafo de la Ley, cualquier modificación a la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Internacional número **IA-901004997-E8-2020** con número interno **DGAD-IF-02-2020**, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formara parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los proveedores en la elaboración de su proposición.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta única junta, siendo las **doce horas con cincuenta y tres minutos, del día tres de diciembre del año dos mil veinte.**

Esta Acta consta de ocho hojas y firman de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia electrónica de la misma.

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA INTERNACIONAL
NUMERO IA-901004997-E8-2020, NÚMERO INTERNO DGAD-IF-02-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, REQUERIDO POR SEGOB Y CONVOCADO POR SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE:

C.P. Alejandro Domínguez Martínez,
Jefe del Departamento de Control Presupuestal de la
Secretaría General de Gobierno del Estado

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Juan Antonio Hernández Organista,
Comisionado Estatal de la Comisión Estatal de
Búsqueda de Personas de la Secretaría General
de Gobierno del Estado

L.S.C.A. Pablo Mendoza Melgarejo,
Coordinador de Informática y Modernización de la
Secretaría General de Gobierno del Estado

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política
Informática de la Dirección General de Mejores
Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de
Administración del Estado

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

----- FIN DEL ACTA -----